

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE YUCATÁN						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2018						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 6 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	6,694.58	6,694.58	6,694.58	6,694.58	6,694.58
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,087,006.00	3,144,333.00	8,231,339.00	8,231,339.00	8,231,339.00	3,144,333.00
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	5,087,006.00	3,151,027.58	8,238,033.58	8,238,033.58	8,238,033.58	3,151,027.58

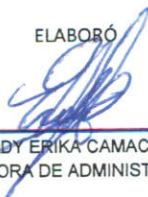
Ingresos excedentes¹

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento						
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 6 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	6,694.58	6,694.58	6,694.58	6,694.58	6,694.58
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,087,006.00	3,144,333.00	8,231,339.00	8,231,339.00	8,231,339.00	3,144,333.00
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	5,087,006.00	3,151,027.58	8,238,033.58	8,238,033.58	8,238,033.58	3,151,027.58

Ingresos excedentes¹

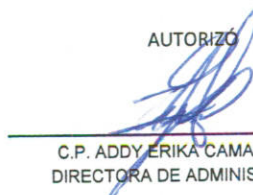
¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

ELABORÓ



C.P. ADDY ERIKA CAMACHO PAT
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ



C.P. ADDY ERIKA CAMACHO PAT
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN